



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 1708/26

San Martín de los Andes, 27 JUL 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de reparación de motoniveladora marca Pauny MA 180, el servicio consiste en: revisión y diagnostico del conjunto de tándem bolilleros internos rotos, cadena transmisión cortada, retiro del tándem de Pauny MA 180, colocación del tándem a Pauny MA 180, dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

Que para ello se requiere la contratación del Sr. GODOY MARIO, quien dispone de las herramientas y maquinarias necesarias para realizar dichas tareas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con el Sr. **GODOY MARIO ENRIQUE CUIT Nº 20-21626893-9**, por el servicio de reparación de motoniveladora marca Pauny MA 180, dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, por un monto total de **\$ 10.000.000(pesos diez millones)**, desde el **08 al 22 de junio de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

M. Bayardo
Cidora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S.M. A.

Héctor Durán
Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Saloni
Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes